



NORMAS PARA LOS TRABAJOS A PRESENTAR EN LA IX JORNADA DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- 1. Los casos clínicos se elaborarán siguiendo el siguiente esquema:**
Autores (apellidos y nombre. Máximo 6). Servicio o Centro de salud. Resumen. Palabras clave (un máximo de 5). Introducción. Descripción del caso. Discusión. Conclusiones (este apartado es opcional). Bibliografía numerada e insertada en el texto, siguiendo las normas de Vancouver (se detallan en el siguiente enlace:
<http://www.medicc.org/mediccreview/documents/requisitos-de-uniformidad-para-manuscritos.pdf>
- 2. El primer firmante deberá ser Médico Interno Residente colegiado en Cáceres.**
- 3. Sólo se aceptará un caso clínico por MIR como primer firmante.**
- 4. Los trabajos vendrán escritos OBLIGATORIAMENTE en formato word.**
- 5. La extensión máxima será de 2.500 palabras. Tipo de letra Arial 12, interlineado sencillo, justificado. Podrán adjuntarse tablas y figuras no excediendo de 6 en total.**
- 6. Se aceptarán ÚNICAMENTE los trabajos que cumplan las normas descritas anteriormente y que superen los requisitos de calidad, tras su valoración por el comité evaluador. Dicha valoración será inapelable.**
- 7. Se remitirán al siguiente correo electrónico: extremaduramedicarevista@gmail.com**
- 8. El plazo de admisión finalizará el 29 de julio 2022 a las 23.55 h.**
- 9. Todos los casos seleccionados se editarán en el libro digital de Casos Clínicos de la IX Jornada de Divulgación Científica que cuenta con ISBN.**
- 10. Se seleccionarán 15 casos para su presentación oral (Máximo 8 minutos para su exposición).**
- 11. Los mejores casos clínicos se editarán en un número de la revista Extremadura Médica.**
- 12. Los tres finalistas recibirán una gratificación económica para una bolsa de viaje para congreso o un cheque para libros valorada en 500, 300 y 200 euros respectivamente.**